



Municipalidad de Gral. Acha  
CONCEJO DELIBERANTE

## ORDENANZA

### VISTO:

El estado de abandono que presenta gran parte del Arbolado del Parque Manuel Jorge Campos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, dicho espacio es de recreación para los Achenses y turismo;

Que, la presencia de árboles secos torna peligroso el lugar;

Que, dicho árboles dan mal aspecto al parque;

Que, las especies introducidas de Ulmus limitan el crecimiento de las distintas especies autóctonas existentes en dicho lugar;

### POR ELLO:

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**Artículo 1º:** Autorizar al Departamento Ejecutivo a realizar trabajos de poda, extracción de árboles secos o en mal estado y reforestar con otras especies en los casos que se requiera.-

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efecto y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE.-

**ORDENANZA N° 75/12**